



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Madrid, 06 de Febrero de 2017

Se reúne la Junta Directiva de la Sociedad Española de Radiofarmacia, previa la oportuna convocatoria, a las 10:30 horas en la sede social de Zuricenter de Madrid. A la reunión asisten los miembros de la Junta Directiva: D^a Bárbara Martínez de Miguel, D. Aitor Zubiarraín Mediavilla, D^a Rocio Ramos-Membrive, D^a Ana Lima Oubiña, D^a. Marina Villar, D^a Dolores Pérez.

Se sigue el orden del día previa convocatoria:

1- Cierre y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se cierra sin más comentarios y se enviará al grupo de la web para que la suba. Se enviará también el acta de la asamblea de Barcelona como borrador para que se cuelgue y se apruebe en la siguiente en Palma de Mallorca

2- Análisis del estado de las becas dadas por la SERFA:

Se acuerda lanzar una para el europeo para no residentes ahora, puesto que todavía no se ha enviado. Con respecto a las solicitadas, Lola hará la baremación para la adjudicación.

3- Congreso SEMNIN 2017:

Sesión institucional: “el tema de la sesión es la situación de los nuevos radiofármacos y sus dificultades para introducir el uso en España”

La SERFA propone a Isabel Ramírez.

Jornada y Asamblea:

Podrían ser el viernes por la mañana.

Jornadas: 10:15-11:30

Café (Serfa) 11:30-12:00

Asamblea: 12:00-14:20

Se acuerda reservar sala de 85 personas máx.

Jornadas:

Profesor Olof: 40 minutos. Se propone que exponga la situación general de la Radiofarmacia en Helsinki y países nórdicos y después algo puntero que estén desarrollando allí,



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Marina preguntará si hay que inscribirlo o no y coordinará con la Agencia de Viajes del congreso, sus vuelos y alojamiento. La SERFA le pagará todos sus gastos.

Para la siguiente ponencia, se decide hacer una mesa redonda con el tema: Futuro de la Radiofarmacia en España, perspectivas de los Especialistas y el papel de la SERFA.: Plan estratégico.

Objetivos:

Plantearse el papel de la SERFA.

Unidades Radiofarmacia- Autorizaciones, normativas.

¿qué se espera de la Serfa? ¿ qué piden los socios?

Con estas bases la junta desarrollaría en el plan estratégico de la sociedad para los siguientes dos años.

La mesa estaría formada por:

- Un miembro de la junta que actuará de moderador: Bárbara
- Un miembro de la comisión Nacional.
- Un residente (Alejandra Abella)
- Alguien de la industria (Ximo o Eva Anchuela)
- Socio no especialista

Curso precongreso:

Organizar un curso precongreso para el día de la víspera de la inauguración.

Propuesta, el Galio 68: Monográfico .Se le propondrá a Beatriz López de Cimes.

Marina pedirá información y veremos si es factible y si se puede acreditar o no.

Otros temas relacionados:

- Hacer tríptico. Lola busca anteriores y propone diseño
- Para cerrar la asamblea haremos una reunión precongreso la semana del 17 de abril
- Con respecto a la cuota de inscripción de los socios Bárbara vuelve a hablar con FARTO, para que tenga en cuenta descuento en la cuota para todos los socios de la Serfa.
- Moderadores posters y comunicaciones:
 - Fernando
 - Marina
 - Ana Lima
 - Angel Ramírez o algún radiofarmacéutico del SAS



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Para la constitución de la Asamblea se deben cumplir los estatutos. Mayoría simple en primera vuelta o un tercio de los socios, teniendo en cuenta el voto autorizado.

4- Página web:

El grupo se ha constituido. Se publicará en la web, el documento que han preparado. En el documento faltaría describir cómo se renueva.

El grupo es voluntario, pero no deberían poder renovarse todos los cargos a la vez, para que tenga continuidad. Se propone renovar los cargos cada dos años.

Bárbara preguntará a Paco Campos si podemos incluir ahora a Ángel Morcillo, puesto que ha hecho la solicitud una vez terminado el plazo.

Privacidad del área socios:

- NO RESTRINGIDO

Estatutos

Junta directiva

- RESTRINGIDO

Socios

Becas

Bolsa de Trabajo

Actas de reuniones

Cada socio debería tener una contraseña de acceso.

Mantenimiento de la página web y el correo.

La empresa desaparece por separación de los socios. Se aceptará la propuesta que nos hacen para la continuidad con una de las dos empresas en las que se ha escindido. Bárbara contactará con ellos para ponerlo en marcha.

5 Representantes Comunidades Autónomas

Grupo para la acreditación de las unidades de Radiofarmacia y contratación de especialista. En principio la idea es recabar información sobre la situación en cada Comunidad. Se propone a:

Sara Blanco en Canarias

Carmen Plancha en Comunidad Valenciana

Presidente de la Sociedad Andaluza de Radiofarmacia

Román Sánchez en Extremadura



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Noelia Martín Fernández n Asturias
María de Arcocha en Cantabria
Inma de Belvitge en Cataluña
Teresa Martínez en Murcia
José Antonio Pérez Iruela en Madrid.

6- Socios Corporativos:

Nuevos socios corporativos: Se les ha propuesto a Sirtex, AAA y BTG. BTG todavía no ha contestado. En cualquier caso tienen que ser ratificados en la asamblea.

7- Comisión nacional de la especialidad

La comisión Nacional ha redactado una carta al Ministerio, también firmada por la presidenta de la Serfa, para apoyarles como sociedad científica, en la que se solicita que se comiencen a revisar y actualizar los programas de formación.

8- Grupo de la farmacopea

La junta ha conseguido relanzar el grupo de la Farmacopea Española. Proponemos los siguientes miembros:

Bárbara Martínez
Francisco Campos
Iván Peñuelas
Ángel Ramírez
Isabel Ramírez
Alguien de IBA

Una vez aprobado el grupo se le enviará a Carmen de la Cruz.

9-Estatutos

Se va a estudiar el cambio de algunos puntos de los estatutos. ¿Debemos poner algunas condiciones adicionales para la aprobación de los miembros? Sobre todo para vicepresidente y presidente.

Ejemplos.

Que esté o no ejerciendo en España durante su mandato

Que tengan una carrera notable y experiencia, ¿cómo se mide eso?



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

¿Podría decidir la junta si un miembro está o no capacitado para desempeñar su función?

Con respecto al vocal de residentes, se acuerda que no sea R3, para que pueda ejercer durante 2 años.

Este año se renovaría el cargo de tesorero, vocal de industria y vocal de residente. En los estatutos se dice que el tesorero pasa directamente a secretario, por lo que no se han cumplido los estatutos en asamblea anterior.

Se acuerda por tanto que el nuevo tesorero elegido este año, ejerza su cargo durante sólo un año, y que pase directamente a secretario. (Pensar más opciones).

El cambio de cargos se anunciará por correo electrónico con 30 días de antelación a las elecciones,

10 -Otros temas:

Poner a otra persona en la cuenta de la Serfa, para tener continuidad. (Ana Lima).

Sin más temas que tratar, se levanta la Sesión, en Madrid el 6 de febrero a las 14:30 h.

Preparado por:

Dª Dolores Pérez
Secretaria

Aprobado por:

Bárbara Martínez
Presidenta